

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE SOCIAS DE LA COMPAÑIA ANALÍTICA  
AVANZADA – ASESORIA Y LABORATORIOS ANAVANLAB CÍA. LTDA.**

En Quito D.M., a los 2 días del mes de marzo del dos mil diecisiete, a las nueve horas, en la sala de juntas del Edificio Sassari, en la calle wimper N27-70 y Av. Orellana, de esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano, se reúnen las socias de la compañía, y por encontrarse presente el 100% del capital social, deciden constituirse en junta general universal y ordinaria, según la siguiente lista de asistentes:

SOCIAS	CAPITAL	NO. DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Heredia Rojas Wendy	26.680,00	26.680	23%
Hidalgo Jarrin Alexandra Patricia	26.680,00	26.680	23%
Mantilla Saraguro Paola Betzabe	26.680,00	26.680	23%
Suarez Ludeña María Alexandra	17.980,00	17.980	15.5%
Hidalgo Alvarez Ana Alejandra	17.980,00	17.980	15.5%
<b>TOTAL</b>	<b>116.000,00</b>	<b>116.000</b>	<b>100%</b>

Constatada la presencia del 100% del capital social y con el quórum reglamentario, se acepta por unanimidad constituirse en JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA, actúa como Presidenta la señora Alexandra Hidalgo y como secretaria la señora Wendy Heredia.

De esta forma la Presidenta declara instalada la junta, y la secretaria procede a dar lectura al orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe de Gerencias de la Compañía correspondiente al año 2016.
2. Conocer y resolver sobre el Balance general y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2016.
3. Conocer y Resolver sobre el resultado del ejercicio y recomendación previa de la gerencia al respecto.
4. Aprobar las proyecciones para el ejercicio 2017.
5. Aprobar el Acta.

Se Aprueba el orden del día.

La Junta pasa a tratar el primer punto del Orden del Día. Las Gerentes de Area María Alexandra Suarez, Alejandra Hidalgo y Wendy Heredia dan lectura a sus informes correspondientes a la gestión del año 2016.

De inmediato la señora Alexandra Hidalgo Jarrin, Gerente General de la Compañía, da lectura a su Informe correspondiente al periodo 2016, en el que señala los factores externos, macroeconómicos y del mercado que incidieron en los resultados alcanzados y un análisis de la situación financiera de la empresa. El informe es aprobado por las socias presentes.

La junta pasa a tratar el segundo punto del orden del día. Luego de analizado los Balances de Situación y Resultados de la compañía correspondientes al periodo 2016, son explicadas las cifras que constan en los mismos, y una vez que todas las cuentas han sido revisadas, el Balance general y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2016, son aprobados por las socias presentes.

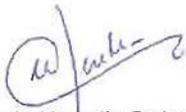
Se procede a tratar el tercer punto del orden del día. Las socias presentes después de analizar el estado de situación de la compañía, en el que se obtiene un resultado favorable, deciden realizar la repartición de los dividendos, de acuerdo a su porcentaje de participación.

Se pasa a tratar el cuarto punto del Orden del Día. La señora Gerente General expone a las señoras socias las proyecciones para el Ejercicio 2017, las mismas que una vez analizadas son aprobadas en su totalidad.

Tratados los puntos del Orden del Día se concede un receso para la redacción del Acta, la misma que es leída y firmada por todas las socias presentes.

La Junta se clausura a las 13:00 horas. Al expediente de la Junta se agregará Nómina de Socias asistentes y los documentos aprobados por la Junta.

Se levanta la sesión de junta general universal y ordinaria firmando para constancia de su presencia todos los socios concurrentes, presidenta y secretaria.



Wendy Heredia Rojas  
SOCIA  
SECRETARIA



Alexandra Patricia Hidalgo Jarrin  
SOCIA  
GERENTE GENERAL



Maria Alexandra Suarez Ludeña  
SOCIA



Ana Alejandra Hidalgo Alvarez  
SOCIA



Paola Betzabe Mantilla Saraguro  
SOCIA